

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS  
CONVENCIONAL NANGUIPA ALTO NEROTOVI S.A.**  
Constituida el 14 de Diciembre del 2017.  
NANGUIPA ALTO- CENTINELA DEL CÓNDOR- ZAMORA CHINCHIPE- ECUADOR.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONAL “NANGUIPA ALTO NEROTOVI” S.A.**

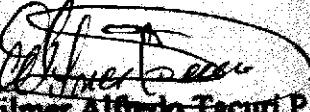
En la ciudad de Nanguipa Alto, Parroquia Zumbi, cantón Centinela del Condor, provincia de Zamora Chinchipe, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 19h00 horas con cero minutos, en la oficina de la Compañía de Transporte de Taxis Convencional “Nanguipa Alto NEROTOVI” S.A; ubicada frente a la cancha múltiple del barrio, se instala la presente sesión de Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Informe económico correspondiente al año dos mil diecinueve; Informe de Gerencia e Informe del Comisario.
4. Clausura

**D E S A R R O L L O .**

**1.- Constatación del quórum reglamentario.**- Antes de declararse instalada la Junta Universal de Accionistas de conformidad a lo establecido en el Art. 238 y siguientes de la Ley de Compañías, el Secretario de la Junta Universal de Accionistas y Gerente General de la Compañía, Señor Wilmer Alfredo Tacuri Pinzón., constata el quórum de los accionistas presentes, mismos que constan en el libro de acciones y accionistas: **Señores Danni Lenin Chamba Tacuri, José Pablo Cuenca Maza, Lorenzo Francelin Narváez Maza, Jordín Alexander Tacuri Chamba, Nelson Rodrigo Torres Villalta y Wilmer Alfredo Tacuri Pinzón** cada uno de los concurrentes asisten a la presente sesión por sus propios derechos, por lo tanto si existe el quórum reglamentario. **2.- Apertura de la sesión.** - El señor Wilmer Alfredo Tacuri, da la bienvenida y expresa un cordial saludo a todos los presentes por su puntualidad y manifiesta que estos momentos críticos que está pasando nuestro país, se viertan criterios en beneficio de nuestra Compañía y da por instalada la sesión siendo las 19H15. **3.- Lectura y aprobación del Informe Económico correspondiente al año dos mil diecinueve; Informe de Gerencia e Informe de Comisario.**- En este punto del orden del día, el señor Wilmer Tacuri Pinzón, Gerente de la Compañía en uso de la palabra manifiesta, en cumplimiento de la Ley de Compañías y de los Estatutos de la misma me permite poner a vuestro conocimiento los siguientes informes que a continuación detallo: **INFORME ECONOMICO correspondiente al año dos mil diecinueve**, con respecto a este informe me permite hacer conocer a Usted compañeros socios que aquí se detallan los ingresos y gastos que se han realizado durante el año, además se detallan las cuentas por cobrar de cada uno de los socios, con respecto a este punto ruego y solicito ponernos al día con las cuentas y de esta manera contar con disponibilidad económica para cualquier imprevisto que se tenga.- **INFORME DE GERENCIA.**- Me permito informar a ustedes señores socios que se realizó todos los trámites respectivos para el buen funcionamiento de la compañía que se realiza cada año, así como estar al día en los pagos por ocupación de vía pública y estar vigilante de las declaraciones del SRI; así como también se la ha venido manejando con mucha responsabilidad y enmarcados dentro de la Ley de Compañías y los estatutos; y de esta manera evitar inconvenientes para el buen desarrollo de misma. Así

mismo debo informar compañeros socios que debemos cumplir con las resoluciones que se aprobaron como es el aporte mensual para poder cubrir el pago del uso de la vía pública, pago de patente, declaraciones mensuales ante el SRI y otros gastos que se ocasionen durante el funcionamiento de la compañía; a continuación se da lectura al **INFORME DEL COMISARIO**.- En cumplimiento a la ley de Compañías y el Estatuto me permito dar lectura al informe del Comisario, el mismo que es leído en su totalidad. Compañeros luego de haberles expuesto y hacerles conocer los informes: EL INFORME ECONOMICO, INFORME DE GERENCIA, Y EL INFORME DEL COMISARIO, que he presentado ante ustedes compañeros, esperando que el mismo sea de vuestro completo agrado para el engrandecimiento, fomento y fortalecimiento de nuestras buenas relaciones entre socios y sobre todo para con nuestros clientes a los cuales nos debemos. Una vez concluida la lectura de los informes, pongo a su conocimiento compañeros socios para el análisis y la aprobación de los mencionados informes, una vez analizados detenidamente los tres informes en todo su contenido, los socios proceden a la **'APROBACION POR UNANIMIDAD** sin ninguna modificación. - 4.- **Clausura.** - Agotado el orden del día, el señor Wilmer Alfredo Tacuri Pinzón, Presidente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONAL "NANGUIPA ALTO NEROTOFI" S.A.** agradece la participación de todos los socios en el desarrollo de la sesión y declara clausurada la misma, siendo las veinte horas con treinta minutos.



Sr. Wilmer Alfredo Tacuri P.

No. Ced. 1904345944

GERENTE CIA TRANSP.TAXIS CONVENC  
NANGUIPA ALTO NEROTOFI S.A.



Sr. Nelson Rodrigo Torres V.

No. Ced. 1900437102

PRESID. CIA TRANSP. TAXIS CONVENC  
NANGUIPA ALTO NEROTOFI S.A.